



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0042137/2018

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que a fojas 17/23 la Secretaría de Extensión y Vinculación eleva un proyecto de Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarios contra la Violencia de Género, desde una perspectiva de género y derechos humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la referida diplomatura se enmarca en los compromisos asumidos por esta Casa mediante la adhesión a la Red de Universidades por la No Violencia hacia la Mujer creada por Resolución 52/16 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba;

Que a fojas 25/59 se han agregado los *currícula vitæ* de los profesionales que participarán de los talleres como así también de la Mgter. Andrea Maricel Costa, quien a fojas 24 manifiesta su aceptación a cargo de la diplomatura;

Que la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos elabora el informe de fojas 61/62 con sugerencias;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Resolución HCS 483/15 y de la Resolución RR-2018-391-E-UNC-REC,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarios contra la Violencia de Género, desde una perspectiva de género y derechos humanos, que en proyecto corre a fojas 17/23 y que se agrega a la presente como anexo único, con las sugerencias y observaciones señaladas en los párrafos quinto, sexto, octavo *in fine*, undécimo y duodécimo del informe de fojas 61/62.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación.

fv